



REPUBLICA MEXICANA
TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. 506 De Aguascalientes el 9 de Agto de 1917

Recibido en Mog

H. D.	H. R.	T.
<u>2:30</u>	<u>7:00</u>	<u>ma</u>
<u>on</u>	<u>m</u>	<u>R.</u>

Vía ...
Sr. ...

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Como se sirvió ud ordenar
me ocurrió con Sr. Lual
Cables quien me apreció tra-
tar asunto con el Sr. Men-
des el Sr. de la Huerta
También me ha favoreci-
do con su influencia en
Mexico pero hasta la
fecha no se ha resuelto
nada. Me permito



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. _____ De _____ el _____ de _____ de 191_____

Recibido en _____

H. D.	H. R.	T. _____
		R. _____

Vía _____

Sr. _____

suplico a Ud. renovar
 mente su valiosa ayuda
 pues la prolongada
 falta de trabajo que he
 sufrido ha hecho mi
 situación económica
 sumamente difícil.
 Suplico aceptar mis
 agradecimientos y repi-
 toos saludos.

J. Escamato

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

ALVARO OBREGON
TELEGRAMA

COPIA

NOGALES, SON., 11 AUG 1919

J. J. TISCAREÑO.
Hermosillo, -Son.

O

CON VERDADERA PENA ENTÉROME SITUACIÓN
DIFÍCIL EN QUE SE ENCUENTRA, SINTIENDO NO PODERLA REMEDIAR
POR EL MOMENTO. - Afmte.

Alvaro Obregón.

Franquicia 1.

RECIBIDA
14 AUG 1919

Hermosillo, Son.
agosto 11 de 1919.
Sr. Gral Don Alvaro Obregón,
Nogales, Son.

CONTESTADA-----

Mi General:

Sumamente apenado por haber insistido con Ud. en mis suplicas, me permití dirigirle hoy un mensaje, tratando de explicar las causas que me alentaron a molestarle una vez mas, a pesar de lo que se sirvió Ud. manifestarme vervalmente, el día que tuve el honor de ponerme a sus respetables órdenes en esa.

Refleccióné tambien, en que no existen motivos para que yo merezca su valioso apoyo, sino son aquellos, que en cierto modo identifican la comunidad de ideas, cuando se ha servido a una misma causa, así como la simpatía y la confianza, que ciertos e levados caracteres o personalidades, como Ud., inspiran al resto de los correligionarios de un credo. Indudablemente, que a medida que se eleva sobre sus conciudadanos un hombre, que como Ud., con voluntad firme ha dominado las mas difíciles situaciones en las sacudidas politico-sociales de nuestro País, mas distintamente es cuchará las quejas de la gran familia, que constituyó la alfanje-revolucionaria.

Ademas, Ud. ha mostrado para nuestro Ramo la mas clara simpatía, traducida en hechos magníficos, que ademas de mostrar nos un gran corazón, nos han alentado en nuestras penurias, esperando un porvenir alhagador.

Yo que mejor que ninguno conozco esos razgos, me sentí animado de gran confianza, pues mas que un Jefe, he sido un compañero para los empleados a mis órdenes, porque antes que Inspector, fui empleado.

Yo temblé más que él mismo, ante el infortunio del compañero de Magdalena y ante la filantropía de Ud., sugestionado por la grandeza de su obra, no vacilé en hacer propia la responsabilidad ajena y el compañero de Magdalena siguió en su puesto. Cuando recibí orden de pasar visita, en la Dirección se conocia todo, hasta el monto de la cantidad faltante, porque el mismo compañero, buscando conmiseración allá, lo habia escrito. Esto venia a dificultar mi papel en el asunto, sin embargo, todo pude conciliarlo y la satisfacción de haber sido colaborador de Ud. en aquella grande manifestación de su caracter, fué mi mejor recompensa, pues jamás me he preguntado, si aquello es la causa verdadera de mi suspensión, porque tal vez en el concepto de la Superioridad, pasé como inexperto, ignorante o descuidado. Sin embargo, como partidario de ud., estoy contento, porque el Ramo que siempre le ha visto con singular simpatía, le vé ahora con admiración.

Estas circunstancias en natural asociación, vinieron a determinar esa confianza, que desde un principio sentí al dirigirme a Ud. en demanda de trabajo y que espero las aceptará Ud. como disculpa a mis molestias.

5

El Sr. de la Huerta, que bondadosamente tomó mi asunto en México, cerca del Sr. Méndez, en un mensaje fechado el 23 de julio, entre otras cosas, me dice: "De hoy a mañana arreglaré sus dificultades. Desde entonces no me ha dicho nada. Por esto creo, que la -- obstinación del Sr. Méndez es irremediable y que la fianza se tomó como pretexto, para alejarme del Ramo.

Desde mediados del mes pasado remití a México, los documentos y dinero que cubren mis responsabilidades como Pagador, y de un momento a otro espero el certificado del Departamento de Contraloría; pero dudo mucho del éxito, respecto de la fianza, porque por desgracia, los principales puestos de la Compañía de Fianzas, están encomendados a altos empleados de la Dirección, incondicionales del Sr. Méndez.

En estas condiciones, mi General, nada espero de la Dirección, pero no lo lamento, siento únicamente no tener la satisfacción de trabajar a las órdenes de Ud.

Saludolo respetuosamente, suplicándole aceptar mi sincera adhesión.

J. J. Tiscareño

14 de agosto de 1911

0

Sr. J. J. Tiscareño,
c/ Oficina de Telégrafos,

Hermosillo, Son.,

Muy señor mío y amigo:-

Me he impuesto con atención de su grata carta fecha 11 del actual y a ella correspondo para manifestarle que tengo fundadas esperanzas de que a la llegada del Sr. Adolfo de la Huerta a este Estado, que será muy próximamente, quedarán arregladas a satisfacción las dificultades en que usted se encuentra, ya que el Sr. De la Huerta tiene suficiente influencia en el Gobierno del Centro y está animado de buena disposición hacia usted.

Soy de usted afmo. amigo y S.S.,

RECIBIDA
30 AUG 1919

Hermosillo, Son.
agosto 28 de 1919.
Sr. Gral. Dn. Alvaro Obregón.
N o g a l e s Son.

CONTESTADA _____

Mo General:

Tuve el honor de enterarme de la muy atenta y apreciable de Ud. fecha 14 y reconocido por la bondadosa deferencia con que ha visto Ud. el asunto que tramito con la Dirección General de Telégrafos, creo de mi obligación darle a Ud. cuenta del resultado final.

En atenta carta fechada el 17 del presente, me dice el Sr. de la Huerta, que habiendo tratado el asunto del que depende mi fianza en la Contraloria, éste seria resuelto satisfactoriamente en breves dias, quedando solo por saber la última palabra de la Dirección.

Todo me hacia esperar un resultado favorable; pero el dia 23 recibí un mensaje de la Dirección General, en que se me comunica el cese definitivo en mi empleo, por no haber caucionado hasta ahora mi manejo.

Yo creo que el Sr. de la Huerta ignora este acuerdo, pues sin que se tome como un juicio fundado mi opinión, parece que solo se esperaba en México la venida de Don Adolfo, para llegar a esta resolución, dado que la fianza estaba a punto de ser expedida.

Presenté a mi General Calles ambos documentos y determinó esperar al Sr. de la Huerta, para tratar mi asunto y de acuerdo con él, resolver lo que haran en mi favor. Debo decir a Ud. que el General se mostró conmigo muy deferente y bondadoso. Espero el resultado que confio será satisfactorio para mi.

Una vez mas, mi General, tengo el honor de significarle mi adhesión y respeto.

De Ud. muy atto. y s.s.

Agosto 31' 1919.

Sr. J. J. Tiscareño.
a/c Oficina Telegráfica.
Hermosillo, - Son.

Estimado amigo:-

Por su carta fecha de ayer, me entero del curso que va tomando el asunto que tiene Ud. pendiente de arreglo en la Dirección General del Ramo, en México.

Espero que a la llegada a esa del Sr. Adolfo de la Huerta logre Ud. arreglar su asunto por mediación de él, pero si así no fuere le suplico avisármelo para dirigirme sobre el particular, con todo gusto, al Sr. Mario Méndez, Director General de los Telégrafos Nacionales.

Sin más, quedo su afmo. amigo y atento S.S.

FTO

Hermosillo, Son.
septiembre 10 de 1919.
Sr. Gral. D. Alvaro Obregón,
Nogales, Son.

9
RECIBIDA
11 SEP 1919

CONTESTADA-----

Mi General:

Gratamente impresionado por sus bondades, tuve el gusto de leer su estimable fecha 31 de agosto último y no vacilo en manifestarle a Ud., que de ninguna manera debo aceptar que Ud. se exponga a la venalidad del Director, cuya politica sinuosa, revela a un hombre de procedimientos viciosos.

Como se lo enuncie a Ud. en mi anterior, el Sr. de la Huerta ignoraba mi cese definitivo. Cuando tuve el gusto de saludarlo en esta, lo encontré optimista completamente sobre mi asunto, pues traía la promesa del Sr. Méndez de esperar la fianza, que estaba a punto de ser resuelta en la Contraloria, por gestiones hechas por el mismo Sr. de la Huerta, así, cuando le mostré el mensaje de la Dirección, se sorprendió de tal procedimiento y desde luego se dirigió al Sr. Méndez, recordandole su promesa y suplicandole le reconsideración del acuerdo que me inhabilita definitivamente para regresar al Ramo. Su contestación fué tardía y seca, diciendole que no era ya posible, por haber sido nombrado mi sustituto, reponerme en mi empleo, olvidandose hasta del tratamiento amistoso que siempre ha usado con Don Adolfo.

Cumplo pues, mi General, con un deber haciendole conocer estas circunstancias, ya que seria para mi dolorosísimo que el Director, con su falta de cortecia y de politica tuviera para Ud. una negativa, o bien se pavoneara del honor que Ud. le dispensara al requerirlo para que obrara con justicia.

La buena voluntad del Sr. de la Huerta, para ayudarme en otra forma, es decir, siendo su colaborador en el Gobierno del Estado, tropieza con los grandes problemas económicos que pesan sobre la Hacienda Pública y su proposito de establecer las mayores economias. Así, nada puede ofrecermeme por ahora, que en su concepto, pueda convenirme y me aconseja que marche a México. Creo que para mi situación actual, sea la única solución. Efectivamente, en México tengo otros recursos y un campo mas amplio. Conozco el servicio ferrocarrilero, el del express y el de Hacienda y no tendré dificultad en colocarme.

El Sr. de la Huerta me ayuda con los pases necesarios para mi familia y yo, pero dado lo largo de mi cesantia y esperando de un momento a otro volver a mi empleo, he contraido algunos compromisos en esta y ademas los gastos inherentes a un viaje tan largo, no estan a mi alcance. Por esto, con verdadera pena, mi General, me veo obligado a suplicarle, si es posible, facilitarme, doscientos cincuenta dolares, para este objeto, en la inteligencia, de que tan pronto

como trabajo en México, reintegraré esta cantidad a la persona que Ud. me indique en la Capital, o bien, la situaré a Ud. en esa. Obligaré Ud. mi gratitud eternamente ayudandome en esta forma, único recurso, como antes digo, de solucionar mis dificultades.

Ademas, mi general, deseoso de cooperar, aunque sea insignificadamente, al logro de nuestras aspiraciones, me permito rogarle, si lo estima conveniente, favorecerme con una carta de recomendación o presentación, para los Jefes de nuestro Partido en México, seguro de que mi mayor satisfacción, será servir a Ud. en cualquier forma.

Suplico a Ud. acetar mis respetuosos saludos y sincera adhesión.

J. J. Tiscareño

Septbre. 15' 1919.



Sr. J. J. Tiscareño.
a/c Ofina. Telegráfica.
HERNOSILLO. - Sen.

Muy estimado amigo:-

Me enteré con pena, por su atenta carta fecha 10 del actual, del resultado desfavorable que han tenido las gestiones que venía Ud. haciendo para que la Dirección General de los Telégrafos Nacionales le reponga a Ud. en su empleo, por lo que ha resuelto emprender viaje a la Capital, donde cuenta Ud. con un campo más amplio para desarrollar sus actividades en la lucha por la vida.

En cuanto al préstamo de Dls.250.00 que de mí solicita para cubrir los compromisos que ha contraído Ud. en esa y para sus gastos de viaje, le participo que es muy penoso para mí no poder aprovechar esta oportunidad de servirlo, como ha sido siempre mi deseo, debido a las condiciones de apremio en que nos tiene colocados el negocio de garbanzo por el quebranto que el mercado ha sufrido en este año, en cuyo negocio no tan solo distraje los fondos de que podía disponer, sino que empeñé mi crédito en toda su extensión; y mientras no se tenga un resultado definitivo, ni siquiera puedo saber las condiciones en que voy a quedar colocado.

Espero conocer dicho resultado en unos dos meses más y si para entonces estoy en condiciones de servirlo, lo haré con mucho gusto.

Entre tanto, me repito su afmo. amigo y atento S.S.

FTb